



SEGÚN RICARDO MONREAL

Amparo para frenar reforma es ilegal

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que el amparo expedido por una jueza para frenar la elección de jueces, ministros y magistrados es ilegal y por tanto el Instituto Nacional Electoral no tiene por qué acatarlo y deberá seguir con el proceso que ya está en marcha. “El INE puede continuar haciendo su trabajo, no es competente el órgano y no está dentro de sus facultades ni legales ni constitucionales. Surge de un juez y una jueza, el INE puede continuar su trabajo porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal”. **PATRICIA RAMÍREZ**